



CONCELLO DE ARNOIA (Ourense)

P3200400D

Outeiro Cruz, 14; 32417 ARNOIA

Tel.: 988486900. Fax: 988486901. Correo Electrónico: info@arnoia.es

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO CONTENIDO EN EL PROYECTO DE “MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ARNOIA”.

ASISTENTES:

Presidente: D^a. PURIFICACIÓN DOMÍNGUEZ REY, por delegación de funciones de Alcaldía.

Secretario: D^a. BEATRIZ DOMÍNGUEZ ÁLVAREZ, funcionaria de la Entidad.

Vocales: D. JOSE MARÍA POLO BERTOS, tesorero de la Entidad.

D. PABLO FERNANDEZ LOUREIRO, interventor de la Entidad.

Siendo las 20:00 horas del día 3 de septiembre de dos mil diecinueve, en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Arnoia, se reúnen los asistentes anteriormente reseñados, en acto público, a fin de proceder a la valoración las ofertas presentadas, según criterios de adjudicación contenidos en la cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por las que se rige la presente licitación. Todo ello, en base a las ofertas recogidas en las Actas de la Mesa de Contratación de fechas 14 y 21 de agosto, así como Informe emitido por el redactor del proyecto de la actuación que se licita sobre MEJORAS ofertadas en el sobre B por los licitadores.

Así mismo, se emitirá por la Mesa de Contratación, propuesta de adjudicación al órgano de contratación.

Se procede a la valoración de los CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS:

LICITADORES	OFERTA ECON.	GARANTÍA	TIEMPO RESP.	ASIST	PLAZO	MEJORAS	TOTAL
Hardest Intelligent LED S.L.	30	5	4	16	10	6	71 puntos
AOPIL S.L.	30	5	4	16	10	6	71 puntos
Cid Electricidad S.L.	30	5	4	16	10	6	71 puntos



CONCELLO DE ARNOIA (Ourense)

P3200400D

Outeiro Cruz, 14; 32417 ARNOIA

Tel.: 988486900. Fax: 988486901. Correo Electrónico: info@arnoia.es

Seguidamente, se procede a la valoración de los **CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR**, en base al Informe emitido, que se transcribe en la presente acta:

VALORACIÓN OFERTAS CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (29 PUNTOS)

Objeto del contrato:	Mejora de la eficiencia energética del alumbrado público exterior en el Concello de ARNOIA		
Entidad Adjudicadora:	Alcaldía del Ayuntamiento de ARNOIA		
Tipo de contrato:	Suministro		
Procedimiento:	Abierto Simplificado	Tramitación:	Ordinaria
Presupuesto base de licitación (sin impuestos):	91.394,57 €	IVA (21%):	19.192,86 €
Presupuesto base de licitación (con impuestos):	110.587,43 €		

En relación con el procedimiento para la adjudicación del contrato de suministros a petición de la Mesa de Contratación constituida en el Ayuntamiento de ARNOIA y en relación con la valoración de las ofertas presentadas por los participantes en la licitación del objeto del contrato mencionado, el Técnico que suscribe,

INFORMA:

PRIMERO: Relación de las empresas licitadoras.

- Aopil S.L. con CIF: B32161143
- Cid Electricidad S.L. con CIF: B32191660
- Hardest Intelligent LED S.L. con CIF: B02399053



CONCELLO DE ARNOIA (Ourense)

P3200400D

Outeiro Cruz, 14; 32417 ARNOIA

Tel.: 988486900. Fax: 988486901. Correo Electrónico: info@arnoia.es

SEGUNDO: Criterios de adjudicación mediante juicio de valor y puntuación máxima:

CRITERIOS	MEMORIA TECNICA DE VIABILIDAD DE LA INSTALACIÓN	PUNTOS
1	Estudio consumos energéticos y medioambientales.	5
2	Calidad Memoria y grado de conocimiento de estado actual instalaciones.	6
3	Propuestas de mejoras a aportar a la obra.	7
TOTALES		18

CRITERIOS	MEMORIA LUMINOTÉCNICA	PUNTOS
4	Información técnica de las luminarias (vida útil, estética y adaptación al entorno).	4
5	Estudio luminotécnico y Justificación cumplimiento RD1890/2008.	7
TOTALES		11

TOTAL CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR		29
----------------------------------------------------------------	--	-----------

TERCERO: Valoración criterios de adjudicación mediante juicio de valor por EMPRESA LICITADORA:

EMPRESA: AOPIL S.L.		
CRITERIOS	OBSERVACIONES	VALORACIÓN
1	Entrega indicadores medioambientales y tabla de consumos según Anexo IV. Ahorro energético total = 55,79% . Utiliza luminarias con potencias muy superiores a las de proyecto.	3
2	Memoria técnica estructurada y detallada con indicación de la instalación actual y la instalación final propuesta. Se aporta memoria de ejecución con indicación de medios personales y técnicos a utilizar. Aporta conocimiento sobre la instalación, incluyendo fotos de los cuadros de mando y luminarias existentes. Aporta datos sobre los cuadros de mando a instalar. Aporta tablas luminarias, equipos auxiliares y cuadros de mando según Anexo IV.	6
3	Presenta las mejoras siguientes al proyecto: 1.- Reforma y/o sustitución total de los ocho centros de mando y puestas a tierra de los mismos. 2.- Instalación de puestas a tierra a mobiliario urbano y a soportes de alumbrado que estén a menos de 2 metros de las partes metálicas de la instalación, así como a báculos metálicos, incluidas picas y cable de tierra equipotencial a los mismos.	6



CONCELLO DE ARNOIA (Ourense)

P3200400D

Outeiro Cruz, 14; 32417 ARNOIA

Telf.: 988486900. Fax: 988486901. Correo Electrónico: info@arnoia.es

CRITERIOS	OBSERVACIONES	VALORACIÓN
4	Luminarias de Clase II y vida útil mayor o igual a 100.000 horas (L80B10), con diseño y estética apropiada para el entorno. Luminarias con potencias unitarias muy superiores a las de proyecto, y con potencia del reducción del 40% en horario nocturno. Aporta certificados y ensayos solicitados.	4
5	Entrega cálculos lumínicos y justificación según RD1890/2008. Respecto de la luminaria de proyecto, se entregan valores luminotécnicos mejorados, aunque teniendo en cuenta que, en todos los viales, se han considerado luminarias con potencias de consumo mucho más elevadas, aportando así datos que no se corresponden con potencias similares a las de proyecto. Es así que NO se pueden considerar dichos valores una mejora luminotécnica.	5
VALORACIÓN TOTAL		24

EMPRESA: CID ELECTRICIDAD S.L.		
CRITERIOS	OBSERVACIONES	VALORACIÓN
1	Entrega indicadores medioambientales y tabla de consumos según Anexo IV. Ahorro energético total = 72,74% . Utiliza las luminarias de proyecto.	4
2	Memoria técnica estructurada y detallada con indicación de la instalación actual y la instalación final propuesta, aportando además una descripción de ejecución de las instalaciones con indicación de los medios personales y técnicos a utilizar, incluyendo un plan de gestión medioambiental y de control de calidad. Aporta conocimiento sobre la instalación, incluyendo fotos de los cuadros de mando y luminarias existentes. Aporta tablas luminarias, equipos auxiliares y cuadros de mando según Anexo IV.	6
3	Presenta las mejoras siguientes al proyecto: 1.- Sustitución total de los ocho centros de mando y puestas a tierra de los mismos. 2.- Sustitución de todos los tramos aéreos con empalmes y tramos en MAL ESTADO. 3.- Aporte de 25 luminarias más de potencia por luminaria 19W. 4.- Instalación de puestas a tierra a báculos metálicos, incluidas picas y cable de tierra equipotencial.	7

CRITERIOS	OBSERVACIONES	VALORACIÓN
4	Luminarias de Clase II y vida útil mayor o igual a 100.000 horas (L89B10), con diseño y estética apropiada para el entorno. Luminarias de proyecto, y con potencia del reducción del 40% en horario nocturno. Aporta certificados y ensayos solicitados.	4
5	Entrega cálculos lumínicos y justificación según RD1890/2008. Msms valores luminotécnicos que los de proyecto, ya que se utilizan las mismas luminarias.	7
VALORACIÓN TOTAL		28



CONCELLO DE ARNOIA (Ourense)

P3200400D

Outeiro Cruz, 14; 32417 ARNOIA

Tel.: 988486900. Fax: 988486901. Correo Electrónico: info@arnoia.es

EMPRESA: HARDEST INTELLIGENT LED S.L.		
CRITERIOS	OBSERVACIONES	VALORACIÓN
1	Entrega indicadores medioambientales. NO aporta tabla de consumos según Anexo IV. Ahorro energético total = 72,82% . Utiliza luminarias con potencias similares a las de proyecto, aunque en los viales 1 y 3 son un 11% superior a las de proyecto, aunque luego realiza cálculos con reducción de potencia distintos a los de proyecto (del 50% frente al 40% del proyecto), con una ligera mejora del orden del 0,08%.	5
2	Memoria técnica simple, con indicación de la instalación actual e instalación final propuesta. NO se aporta memoria de ejecución con indicación de medios personales y técnicos a utilizar. Incluye un plan de gestión medioambiental. NO aporta conocimiento sobre la instalación, ya que no incluye foto alguna da la instalación existente. Aporta datos sobre los cuadros de mando a instalar, Aporta tablas luminarias, equipos auxiliares y cuadros de mando según Anexo IV.	3
3	NO presenta mejoras algunas al proyecto.	0
4	Luminarias de Clase I y vida útil mayor o igual a 100.000 horas (L70B10), con diseño y estética apropiada para el entorno. Luminarias con potencias similares o ligeramente superiores a las de proyecto y con potencia del reducción del 50% en horario nocturno. Aporta certificados y ensayos solicitados.	2
5	Entrega cálculos lumínicos y justificación según RD1890/2008. Los valores luminotécnicos son similares a los de proyecto, aunque con valores de uniformidad, aunque válidos, inferiores a los de proyecto.	6
VALORACIÓN TOTAL		16

TERCERO: Resumen valoración criterios de adjudicación mediante juicio de valor:

EMPRESA	CRITERIOS VALORADOS					Puntos de valoración total
	1	2	3	4	5	
Aopil S.L.	3	6	6	4	5	24
Cid Electricidad S.L.	4	6	7	4	7	28
Hardest Intelligent LED S.L.	5	3	0	2	6	16

Beado, a 02/09/2019

El Ingeniero Técnico Industrial

Miguel Ángel Pérez Camiña
Colegiado nº OR-330

34973836J

MIGUEL
ANGEL
PEREZ (R:
B32431140)

Formado digitalmente por 34973836J
MIGUEL ANGEL PEREZ (R: B32431140)
Nombre de reconocimiento (CRL):
2.5.4.13+Reg-32013+Hoja06-12327 /
Título/R29_Firma15 /
Fecha:19/07/2012 10:30:00
serialNumber=dCCE3b34973836J,
givenName=MIGUEL ANGEL,
sn=PEREZ CAMIÑA, c=34973836J
MIGUEL ANGEL PEREZ (R: B32431140),
2.5.4.13+Reg-32013+Hoja06-12327 /
no=EMINTEC INGENIEROS S.L., c=ES
Fecha: 2019.09.02 18:29:10 +02'00'



CONCELLO DE ARNOIA (Ourense)

P3200400D

Outeiro Cruz, 14; 32417 ARNOIA

Telf.: 988486900. Fax: 988486901. Correo Electrónico: info@arnoia.es

LICITADORES	Crit. 1	Crit. 2	Crit. 3	Crit. 4	Crit. 5	VALORACIÓN
Hardest Intelligent LED S.L.	5	3	0	2	6	16
AOPI S.L.	3	6	6	4	5	24
Cid Electricidad S.L.	4	6	7	4	7	28

Los miembros de la Mesa de Contratación, por UNANIMIDAD, aprueban la siguiente valoración final de las proposiciones presentadas por los licitadores:

LICITADORES	PUNTUACIÓN CRITERIOS CON FÓRMULAS	PUNTUACIÓN CRITERIOS JUICIOS DE VALOR	TOTAL
Hardest Intelligent LED S.L.	71	16	87
AOPI S.L.	71	24	95
Cid Electricidad S.L.	71	28	99

Atendiendo a tales resultados, la Mesa acuerda proponer al Órgano de Contratación que se adjudique provisionalmente el contrato a favor de la empresa CID ELECTRICIDAD S.L. En atención a lo dispuesto en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la contratación, dispondrá de un plazo de cinco días para presentar la documentación señalada en dicha cláusula.

En este estado y no habiendo más asuntos que tratar, y debiendo continuarse con la tramitación del proceso de adjudicación de la licitación, por la Presidencia se levanta la Sesión, de la que se extiende la presente Acta, que firman los miembros de la Mesa, de lo que, como Secretario, doy fe.